

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), siete (07) julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía-Con acumulado
Demandante:	Olga Patricia Saldarriaga Guerrero C.C.52.225.639
Demandante acumulado:	Nibia Luz Vargas Morales C.C.66.806.570
Demandado:	Proyectar D C S.A.S NIT. 900.781.723-9
Radicado:	630013103002-2018-00211-00
Asunto:	Auto pone en conocimiento

Se ponen en conocimiento los informes del secuestre que obran en los doc. 59 y 65 del expediente digital.

Para consultar dicha documentación, la parte interesada deberá elevar solicitud de acceso al expediente digital, al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, que se señala en el pie de página.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3d921a7b36abf7d6700721c337b625d293837e2227e75c5272139838ac677078

Documento generado en 07/07/2022 07:51:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica